



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/04/19, (ESTATAL), TIEMPOS RECORTADOS, SEGUNDO PROCESO, POR CONCEPTO DE "IMPRESIONES OFICIALES", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON EL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 008 G/C.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DE 2019, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN EL EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUERENTE, CUYOS NOMBRES, CARGOS, FIRMAS Y REPRESENTACIONES APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2019 A LAS 13:00 HORAS, SE RECIBIÓ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. DRMSG/DA0324/2019, EMITIDO POR EL C.P. JORGE ALFREDO OVALLE MUÑOA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1º. FRACCIÓN III, PENULTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 23, 25 FRACCIÓN X, 40 PRIMER Y TERCER PÁRRAFO, 46 FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO Y DETALLADO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA REQUERENTE Y CRUZADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORÓ EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE; EN EL CUAL SE ASIENTA LA ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS LOTES: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09, DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 008 G/C, OFERTADOS POR EL LICITANTE JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUIZ Y/O IMPRESORA ACUARIO, POR ENCONTRARSE DENTRO DEL RANGO PROMEDIO DEL MERCADO Y CALIFICAN EN DICHS LOTES, POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y SER EL ÚNICO LICITANTE QUE PARTICIPÓ.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE, QUE NO FUE DESCALIFICADO Y QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LOS ARTÍCULOS 1º. FRACCIÓN III, PENULTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 6 FRACCIÓN III, 9 FRACCIÓN IX, 25 FRACCIÓN X, 40, 42 Y 46 FRACCIONES XII Y XV, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITE EL SIGUIENTE FALLO, EN EL QUE DECLARA:

QUE EL GANADOR DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ES: -----

“JULIO CÉSAR ÁLVAREZ RUÍZ Y/O IMPRESORA ACUARIO”, SE LE ASIGNA DEL FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 008 G/C, LOS LOTES: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y 09, POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$135,430.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES Y SER EL ÚNICO LICITANTE QUE PARTICIPÓ.

LO ANTERIOR CON BASE EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, AL DICTAMEN TÉCNICO PRESENTADO POR EL ÁREA REQUERENTE Y AL ACUERDO DE ASIGNACIÓN No. 01, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11/2019 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2019.

“SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”.

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE; CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.


PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEBERÁ OBSERVAR QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A QUE OBSERVE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


LIC. EUTÍQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

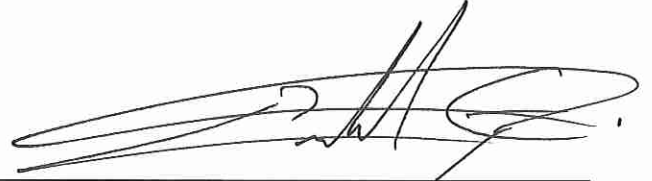

C.P. NATIVIDAD ESPERANZA GALLARDO RAMOS
DIRECTORA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


LIC. BERNARDO LÓPEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. JOSÉ LUIS CASTRO MUNDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
REMODELACIÓN DE INMUEBLES, EN ESTE EVENTO

NO ASISTIO



LIC. ADOLFO GUERRA TALAYERO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIO

QUIM. RAFAEL SANCHEZ ZEBADUA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

NO ASISTIO

ING. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

LIC. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

ING. ISAIAS ALFARO CASTELLANOS
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ORGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**

C.P. FERNANDO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR INTERNO

ÁREA REQUIRENTE

C.P. JORGÉ ALFREDO OVALLE MUÑOA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN